



Senado vota reforma constitucional para fortalecer la soberanía y evitar injerencia extranjera

La reforma se presenta en el contexto la decisión de Estados Unidos para designar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas

Por Omar Tinoco Morales

26 Feb, 2025 07:41 p.m. MX



Reforma para fortalecer la soberanía nacional avanza en el Senado de la República (Galo Cañas/Cuartoscuro)

El **Pleno del Senado de la República** se alista para votar y aprobar la reforma constitucional enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, con la cual busca modificar **el artículo 40 para fortalecer los principios de no intervención y autodeterminación**, como mecanismos que protejan la independencia y soberanía de nuestro país.

En el contexto de la decisión de Estados Unidos para designar a los **cárteles mexicanos como organizaciones terroristas**, el Senado vota el dictamen que reforma los artículos 19 y 40 de la Constitución para evitar la injerencia extranjera dentro del territorio mexicano y establecer la prisión preventiva oficiosa a quien viole estos principios.

Entre los principales cambios, destaca el texto del **artículo 40 para establecer que el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones**, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

[Senado vota reforma constitucional para fortalecer la soberanía y evitar injerencia extranjera - Infobae](#)